BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2026-IE-27528

010000

Bogotá D.C., 26 de junio de 2026

MEMORANDO

Para: **JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA**
Subdirector de Contratación (E)

De: **JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO**
Subsecretario de Salud Pública

Asunto: **Entrega Informe Parcial Mensual del Supervisor de Avance y Ejecución del Convenio Interadministrativo No. 8388233-2025 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.**

De manera atenta, remito informe parcial mensual de supervisión de avance y ejecución del convenio Interadministrativo No. 8388233-2025, suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud, correspondiente al periodo 01 al 31 de mayo 2026; cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental".*

Es de aclarar que el informe anteriormente mencionado será publicado en la plataforma transaccional Secop II y los soportes reposarán en el aplicativo Agilsalud de esta Secretaría.

Cordialmente,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

JULIAN ALFREDO FERNANDEZ NIÑO
Subsecretario de Salud Pública

Anexo: 1 archivo en pdf.
23 archivos en zip.

Elaboró: Angélica Olis/Contratista/Subdirección de Acciones Colectivas.

Revisó: Claudia Acosta/Profesional Especializado/Subdirección de Acciones Colectivas.

Aprobó: Marcela Martínez Contreras/Subdirectora de Acciones Colectivas.
Claudia Milena Cuéllar Segura/Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.
Diana Marcela Walteros Acero/Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública.
Diana Sofía Ríos Oliveros/Subdirectora de Determinantes en Salud.

INFORME MENSUAL PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO No. CO1.PCCNTR.8388233-2025 SUSCRITO CON LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERÍODO DEL INFORME:

Desde: 01 de mayo 2026.
Hasta: 31 de mayo 2026.

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**
IDENTIFICACIÓN:	Nit. No. 900.959.048-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/09/2025
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental.
ALCANCE:	A través de este convenio se aunarán esfuerzos entre el FFDS-SDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E; en cumplimiento del objeto del convenio, las partes se comprometen a aportar los recursos económicos, técnicos y administrativos, de acuerdo con los compromisos de cada Entidad, para la implementación de las intervenciones, procedimientos, actividades colectivas e individuales de alta externalidad y gestión de insumos, del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas -PSPIC y las de apoyo a la Gestión en Salud Pública en los territorios de Bogotá D.C., referentes a las competencias de la Subsecretaría de Salud Pública; de acuerdo con el Plan Territorial de Salud y las metas de los proyectos de inversión descritas en el Anexo Nº 5 “Justificación y metas del Plan Territorial de Salud SSSP”, los lineamientos señalados en

	los Anexos Nº 6 “Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas”; Anexo Nº 7 “Plan Programático y Presupuestal - PPP”, Anexo Nº 8 “Insumos y transporte requeridos para la operación de la GSP y PSPIC” y Anexo N° 9 “Criterios de glosas”; en los cuales se establecen las directrices para la ejecución de las acciones y procesos integrados e integrales y las acciones de bienestar, documentos que son de obligatorio cumplimiento por parte de la Subred.
VALOR INICIAL:	**CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE,** valor exento de IVA **($110.202.466.962,00),** de los cuales, el valor de **MIL NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.091.113.535,00),** corresponde al aporte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., representado en dos conceptos: el primero relacionado con las actividades relacionadas con la aplicación, reiteración o levantamiento de medidas sanitarias, para este concepto se consideran aquellas actividades donde el funcionario de carrera administrativa o provisional se hace presente en una actividad de inspección y vigilancia sanitaria, específicamente para la imposición de una medida sanitaria de seguridad, en el marco de lo establecido en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979, “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias” y están encaminadas a proteger la salud pública, y el segundo orientado al apoyo logístico para fortalecer el desarrollo de las acciones en el marco del modelo MAS Bienestar, y el valor de: **CIENTO NUEVE MIL CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE, valor exento de IVA ($109.111.353.427,00),** en pesos constantes el aporte del FFDS.
PLAZO INICIAL:	Un (1) año y nueve (9) meses.
SUPERVISOR:	MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS Subdirectora de Acciones Colectivas de la Secretaría Distrital de Salud DIANA SOFIA RÍOS OLIVEROS Subdirectora de Determinantes en Salud de la Secretaría de Salud Distrital DIANA MARCELA WALTEROS ACERO Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud

	CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud Por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. la vigilancia es ejercida por: MÓNICA VIVIANA BELLO FLÓREZ Directora de Gestión del riesgo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
SUPERVISOR ANTERIOR	No aplica.
NOVEDADES CONTRACTUALES:	No aplica.
FECHA DE INICIO:	01 de octubre 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2027.
PLAZO FINAL:	Veintiún (21) meses.
VALOR FINAL:	**CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE**, valor exento de IVA **($110.202.466.962,00),** de los cuales **CIENTO NUEVE MIL CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE**, valor exento de IVA **($109.111.353.427,00),** en pesos constantes el aporte del FFDS, recursos distribuidos por acción y proceso integrado e integral, tal y como consta en el clausulado adicional del convenio interadministrativo, y **MIL NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.091.113.535,00),** corresponde al aporte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES:

Se dio cumplimiento de estas con la validación de los soportes presentados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. a través de radicado No. 2026ER39965 de fecha 05/06/2026 con asunto: *"…Radicación compromisos específicos período del 1 al 31 de mayo de 2026 convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.8388233…"* con validación a través de acta de revisión técnica de fecha 22/06/2026 y acta de revisión financiera de fechas 11 y 16 de junio 2026, los soportes se encuentran dispuestos en el aplicativo de gestión documental Agilsalud.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Planear, realizar, controlar y responder directamente por las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos, para contribuir al cumplimiento de metas del Plan Decenal de Salud Pública y del Plan Territorial de Salud, de acuerdo con lo establecido en los anexos del presente convenio. (Producto 17, 19, 20, 21).	En cumplimiento de este compromiso y de los productos Diecisiete (17), Diecinueve (19) y Veinte (20), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó los siguientes soportes: 1_ Actas de inducción (aplica para el talento humano nuevo) 2_**PRODUCTO_17**_Reporte en el SEGPLAN de los proyectos de inversión que financian el convenio: Evidencia de cargue de información en el aplicativo de salud pública que permita evidenciar la fecha y cargue exitoso (descarga archivo Excel), esta información se reporta mes vencido. 3_**PRODUCTO_19**_Informe mensual de cumplimiento de cada uno de los compromisos del convenio. **4_PRODUCTO 20**. Actas de preauditoría y alistamiento técnico, administrativo y financiero.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 1_1_Archivo PDF de las actas de inducción del talento humano nuevo como se reporta a continuación: 1_1_1_Acta Gestión territorial APS Procesos GSP-PSPIC de fecha 26/05/2026. 1_1_2_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar de fecha 04/05/2026. 1_1_3_Cuidado Continuo por una vida con Bienestar Población con formas extremas de exclusión de fecha 20/05/2026. 1_1_4_Acta Gestión Programas Estrategias Planes para Bienestar de fechas 19 y 28/05/2026. 1_1_5_Acta Proceso integral integrado VSP de fechas 27 y 28/05/2026. 1_1_6_Acta Proceso integral integrado VSA de fechas 04, 06 y 08/05/2026. **1_2_PRODUCTO_17.** Archivo PDF soporte correo electrónico de fecha 04/06/2026 reporte de falla aplicativo SEGPLAN por parte de la Subred Sur Occidente. *Nota aclaratoria: La información del mes de reporte será incluida en el informe final para el convenio 8388233-2025.* 1_3_**PRODUCTO_19.** Archivo PDF oficio con radicado No. 2026ER39965 de fecha 05/06/2026 con asunto; *"…Radicación compromisos específicos período del 1 al 31 de mayo de 2026 convenio interadministrativo CO1.PCCNTR8388233…".* **1_4_PRODUCTO_20.** Carpetas donde se incluyen los archivos PDF de las actas de preauditoría y alistamiento técnico, administrativo y financiero: **1_4_1 Actas de Alistamiento** 1_4_1_1_Gestión Territorial APS de fecha 04/05/2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		1_4_1_2_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar de fecha 04/05/2026. 1_4_1_3_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Enfoque Diferencial Étnico de fecha 04/05/2026. 1_4_1_4_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Enfoque Género de fecha 04/05/2026. 1_4_1_5_Cuidado Continuo por una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión de fecha 04/05/2026. 1_4_1_6_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Población Migrante Internacional Bogotá de fecha 04/05/2026. 1_4_1_7_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Población Discapacidad 04/05/2026. 1_4_1_8_Gestión Programas Estrategias Planes para Bienestar de fecha 04/05/2026. 1_4_1_9_Proceso Integral Integrado VSP de fecha 04/05/2026. 1_4_1_10_Proceso Integral Integrado VBC de fecha 04/05/2026. 1_4_1_11_Proceso Integral Integrado VSA de fecha 04/05/2026. 1_4_1_12_Proceso Integral Integrado Gestión Análisis Políticas para Bienestar de fecha 02/05/2026. **1_4_2 Actas de Preauditoría** 1_4_2_1_Gestión Territorial APS Procesos GSP-PSPIC de fecha 28 y 29/05/2026. 1_4_2_2_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar de fecha 29/05/2026. 1_4_2_3_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Enfoque Diferencial Étnico de fecha 29/05/2026. 1_4_2_4_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Enfoque Género de fecha 29/05/2026. 1_4_2_5_Cuidado Continuo por una Vida Con Bienestar Enfoque Población Formas Extremas Exclusión de fecha 29/05/2026. 1_4_2_6_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Población Migrante Internacional Bogotá de fecha 29/05/2026. 1_4_2_7_Cuidado Continuo por una Vida con Bienestar Población Discapacidad de fecha 29/05/2026. 1_4_2_8_Gestión Programas Estrategias Planes para Bienestar de fecha 27/05/2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		1_4_2_9_Proceso Integral Integrado VSP de fecha 29/05/2026. 1_4_2_10_Proceso Integral Integrado VBC de fecha 30/05/2026. 1_4_2_11_Proceso Integral Integrado VSA de fecha 29/05/2026. 1_4_2_12_Proceso Integral Integrado Gestión Análisis Políticas para Bienestar de fecha 28/05/2026.
2. Promover el desarrollo de procesos de control social a través de las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (GSP – PSPIC). (Producto 1).	En cumplimiento de este compromiso y del producto Uno (1), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_Actas de soporte de reunión con participación social de la Subred (referente participación social, coordinación PIC y facilitador GSP-PSPIC). 2_Actas de soporte de reunión con participación social de la Subred: referente participación social, coordinación PIC, facilitador GSP-PSPIC y veedores. 3_Soporte de envío en PDF del correo electrónico controlsocialsds@saludcapital.gov.co con copia al correo subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del Informe mensual de seguimiento del proceso control social. 4_**PRODUCTO 1.** Informe mensual de procesos de control social incluidas las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas. (matriz en Excel). Pendiente definir quien verifica el informe. 5_Informe mensual de veeduría PIC equipo control social.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 2_1_Archivo PDF acta de reunión de fecha 15/05/2026 de articulación entre participación social de la Subred, (referente participación social, coordinación y facilitador GSP-PSPIC). 2_2_Archivo PDF acta de reunión de fecha 19/05/2026 de articulación referente participación social, coordinación, facilitador GSP-PSPIC y veedores. 2_3_Archivo PDF correo electrónico de fecha 04/06/2026 envío a controlsocialsds@saludcapital.gov.co con copia al correo subredessaludpublica@saludcapital.gov.co, del Informe de seguimiento del proceso control social correspondiente al período 01 al 31 de mayo 2026. **2_4_PRODUCTO_1.** Archivo Excel informe mensual de seguimiento del proceso de control social incluidas veedurías ciudadanas del período 01 al 31 de mayo 2026. 2_5_Archivo PDF Informe mensual de veeduría PIC equipo control social retroalimentado por la Secretaría Distrital de Salud para el período 01 al 31 de mayo 2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
	6_Soporte de respuesta en PDF del correo electrónico controlsocialsds@saludcapital.gov.co aprobación del informe mensual (Formato PDF y Excel).	2_6_Archivo PDF correo electrónico de fecha 10/06/2026 soporte de validación y aprobación del informe de control social por parte del referente técnico Oficina de Control Social de la SDS.
3. Formular e implementar un plan de fortalecimiento institucional para garantizar la adecuada y efectiva ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC, en el marco de la Atención Primaria en Salud, conforme a las directrices que para tal efecto emita el Ministerio de Salud y Protección Social, en concertación y coordinación con la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud. (Producto 2).	En cumplimiento de este compromiso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_Avance al Plan de fortalecimiento institucional. 2_**PRODUCTO_2**_Plan de fortalecimiento institucional e informes de avance trimestral y anual.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 3_1_Archivo Excel del Plan de fortalecimiento de capacidades con seguimiento período 01 al 31 de mayo del 2026. 3_2_1_Archivo PDF envío correo electrónico del envío del seguimiento del plan de fortalecimiento enviado al correo subredessaludpublica@saludcapital.gov.co. de fecha 04/06/2026. 3_2_2_Archivo PDF del acta de reunión del seguimiento al plan de fortalecimiento de fecha 06/05/2026.
4. Radicar el plan programático y presupuestal - PPP desagregado por mes y territorializado de acuerdo con el nivel de operación definido por acción o proceso integral e integrado, y de acuerdo con las acciones de bienestar a desarrollar en los entornos de vida cotidiana y procesos transversales, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del convenio, como anexo la primera cuenta de cobro	En cumplimiento de este compromiso y del producto Cuatro (4), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_Oficio radicado de la cuenta de cobro donde se evidencie la entrega del informe de gestión de acciones de bienestar y procesos integrales e integrados 2_ **PRODUCTO_4**. Informe final mensual y de gestión general, informe final de gestión de Vigilancia en Salud Pública e informe final de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, validados	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 4_1_Archivo PDF oficio con radicado No. 2026ER35207 de fecha 25/05/2026 con asunto: Radicado cuenta de cobro – factura y productos correspondientes al quinto desembolso del convenio interadministrativo N° CO1.PCC.NTR.8388233-2025 4_2_**PRODUCTO_4.** Archivo Excel informe de gestión general convenio 8388233-2025 período 01 al 31 de mayo 2026, recursos vigencia 2025. 4_2_1_Archivo Excel informe de gestión -general convenio 8388233-2025 período 01 al 31 de mayo 2026, recursos vigencia 2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
y/o factura, y posteriormente los informes mensuales de gestión correspondientes a la ejecución del mismo, el quinto (5) día hábil de cada mes, con la información del mes anterior. (Producto 3 y 4).	en conciliación financiera de la vigencia del convenio. 3_Solicitud ajuste informe de gestión cuando aplique y respuesta de aval con matriz justada.	4_2_2_Archivo Excel informe de gestión Vigilancia en Salud Ambiental - VSA convenio 8388233-2025, mayo 2026, recursos vigencia 2025. 4_2_3_Archivo Excel informe de gestión Vigilancia en Salud Ambiental - VSA convenio 8388233-2025 período 01 al 31 de mayo 2026, recursos vigencia 2026. 4_2_4_Acta de reunión de fecha 05/05/2026 con objetivo Realizar revisión del informe de gestión periodo octubre – diciembre 2025 recursos 2025 convenio No 8388233-2025del GSP-PSPIC de la subred integrada de servicios de salud, Sur Occidente para identificar y realizar posibles ajustes a la mensualización y territorialización según necesidad. 4_3_Solicitud ajuste informe de gestión 4_3_1_Archivo PDF oficio con radicado No. 2026ER29874 de fecha 05/05/2026 con asunto: Informe de gestión ajustado del 01 enero al 28 de febrero 2026 convenio interadministrativo N° CO1.PCC.NTR.8388233-2025. 4_3_1_1_Archivo Excel matriz de solicitud de ajustes a Informe de gestión ajustado del 01 enero al 28 de febrero 2026. 4_3_2_Archivo PDF oficio con radicado No. 2026ER32439 de fecha 13/05/2026 con asunto: Alcance a radicado Informe de gestión ajustado del 01 enero al 28 de febrero 2026 convenio interadministrativo No. CO1.PCC.NTR.8388233-2025. 4_3_2_1_Archivo Excel matriz de alcance solicitud de ajustes a Informe de gestión ajustado del 01 enero al 28 de febrero 2026.
5. Radicar el plan de acción correspondiente a la contrapartida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del convenio, como anexo la primera cuenta de cobro y/o factura, y posteriormente reporte de avance de ejecución mensual en el aplicativo de contrapartida, el	En cumplimiento de este compromiso y del producto Seis (6), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO 6.** Informe mensual y final de gestión correspondiente a la ejecución de la contrapartida: Reporte de avance de ejecución. 2_Oficio de radicado donde se relacione la entrega de Reporte de avance mensual y final de ejecución en el aplicativo de contrapartida	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 5_1_**PRODUCTO_6**. Archivo PDF informe de avance de la contrapartida del período 01 al 31 de mayo 2026. 5_2_Archivo PDF oficio con radicado No. 2026ER39965 de fecha 05/06/2026 con asunto: Radicación compromisos específicos período del 1

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
quinto (5) día hábil de cada mes, con la información del mes anterior. (Producto 5 y 6).	3_Aprobación del cumplimiento del plan de acción de la contrapartida por parte de los referentes técnicos de la SDS.	al 31 de mayo 2026 convenio interadministrativo CO1.PCCNTR8388233. 5_3_Archivo PDF correo electrónico de fecha 19/06/2026 - mediante el cual la referente técnica de la SDS remite los Resultados de la revisión del aplicativo de contrapartida correspondiente al período 01 al 31 de mayo 2026.
6. Radicar base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la legalización del convenio, como anexo la primera cuenta de cobro y/o factura, y posteriormente, el reporte de novedades el quinto (5) día hábil de cada mes, con la información del mes anterior. (Producto 7).	En cumplimiento de este compromiso y del producto siete (7), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO_7**. Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 6_1_**PRODUCTO_7**. Archivo Excel base de talento humano de Entornos y Vigilancia en Salud Pública - VSP del período del 01 al 30 de abril 2026. 6_1_1_Archivo Excel base de talento humano de Vigilancia Sanitaria y Ambiental-VSA del período del 01 al 30 de abril 2026.
7. Garantizar el desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la Atención Primaria Social, a través de estructuras funcionales y organizativas de Equipos Territoriales MAS Bienestar en los entornos de vida cotidiana, en articulación con los Equipos Básicos MAS Bienestar en tu hogar; así como el fortalecimiento de capacidades para la implementación, monitoreo y evaluación	En cumplimiento de este compromiso y del producto ocho (8), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período 01 al 31 de mayo 2026 presentó los siguientes soportes: 1_**PRODUCTO 8.** cronograma de actividades mes. **2_ Entregables de insumos** Contratos para suministro de Insumos y acta de inicio (solo se relacionan el primer mes la totalidad de contratos vigentes que soportan la adquisición de los insumos registrados en el anexo 8, los siguientes meses solo se deben incluir las novedades.)	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 7_1_**PRODUCTO_8.** Archivo Excel del cronograma de actividades del período 01 al 31 de mayo 2026. **Contratos Insumos** 7_2_Carpeta con archivos PDF de los contratos de Insumos activos, que presentaron novedades, modificatorios y/o prórrogas: 7_2_1_**Contrato No. 7069-2023** DISCOLMEDICA S.A.S. Objeto: *"…contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgicos para los*

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
de los procesos de apoyo a la Gestión de la Salud Pública, a través de la coordinación, concertación del uso y disposición de insumos y recursos de carácter técnico (talento humano), tecnológico, logístico y de infraestructura, según lo establecido en los anexos del presente convenio. (Producto 2, 8 y 15).		*servicios asistenciales de las unidades de prestación de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE, de acuerdo con la descripción del anexo y el apoyo tecnológico requerido".* Inicio 29 enero del 2024 hasta 28 febrero 2024. **MODIFICACIÓN No. 4 Y PRÓRROGA No. 15** a partir del 11 de septiembre 2025 hasta el 31 de octubre 2025. **PRÓRROGA No. 16** a partir del 01 de noviembre 2025 hasta el 02 de diciembre 2025. **PRÓRROGA No. 17** a partir del 03 de diciembre 2025 hasta el 15 de enero 2026. **ACLARACIÓN No. 1 PRÓRROGA No. 18 Y ADICIÓN No. 16** a partir del 16 de enero 2026 al 30 de abril 2026. **PRÓRROGA No. 19** a partir del 01 de mayo al 02 de junio del 2026 7_2_2_Contrato **No. 6581-2024**. EQUITRONIC SAS. Objeto. "…*Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgicos para los servicios asistenciales de las unidades de prestación de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. de acuerdo con la descripción del anexo técnico No 1 y el apoyo tecnológico requerido."*. Inicio a partir del 25 de septiembre de 2024 hasta el 24 de octubre de 2024. **PRÓRROGA No. 1 A 7** a partir del 25 de octubre 2024 hasta el 18 de agosto 2025. **PRÓRROGA No. 8** a partir del 01 de septiembre de 2025 hasta el 15 de enero 2026. **PRÓRROGA No. 9 ADICIÓN No. 1** a partir del 16 de enero al 30 de abril 2026. **PRÓRROGA No. 10 ADICIÓN No. 2** a partir del 01 de mayo al 02 de junio 2026. 7_2_3_Contrato **No. 6323-2023**. ALFA TRADING S.A.S. Objeto: *"…Contratar el suministro de insumos y dispositivos médicos quirúrgicos acorde con la descripción del anexo técnico No. 1 y el apoyo tecnológico requerido para los servicios asistenciales de las unidades de prestación de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E…".* Inicio

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		del 13 de septiembre de 2023 hasta el 12 de octubre de 2023. **PRÓRROGA No. 20** a partir del 01 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. **PRÓRROGA No. 21 Y ADICIÓN No. 14** a partir del 01 de enero al 15 de enero 2026. **PRÓRROGA No. 22 Y ADICIÓN No. 15** a partir del 16 de enero al 04 de marzo 2026. **PRÓRROGA No. 23 Y ADICIÓN No. 16** a partir del 05 de marzo al 31 de mayo 2026. 7_2_4_Contrato **No. 6593-2023** QUIRUMEDICAS S.A.S. Objeto: *"…Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgicos acorde con la descripción del anexo técnico No. 1 y el apoyo tecnológico requerido para los servicios asistenciales de las unidades de prestación de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.…"*. Fecha de inicio 01 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024. **PRÓRROGA No. 15 ADICIÓN No. 11** a partir del 01 de septiembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025. **PRÓRROGA No. 16** a partir del 01 de noviembre al 02 de diciembre de 2025. **PRÓRROGA No. 17** a partir 03 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026. **PRÓRROGA No. 18 Y ADICIÓN No. 12** a partir del 16 de enero al 04 de marzo 2026. **PRÓRROGA No. 19 Y ADICIÓN No. 13** a partir del 05 de marzo a 31 de mayo de 2026. 7_2_5_Contrato **No. 4473-2025** SOLUTION COPY. Objeto: *"...Prestar el servicio de impresión, escaneo, fotocopiado y duplicación para los documentos y formatos administrativos y asistenciales para apoyar las actividades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente…",* fecha de inicio 11 de junio 2025 hasta 10 de agosto 2025. **PRÓRROGA No. 1 ADICIÖN No. 1** a partir del 11 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2025. **PRÓRROGA No. 2 ADICIÖN No. 2** a partir del 11 septiembre hasta el 10 de octubre de 2025. **PRÓRROGA No. 3 ADICIÖN No. 3** a partir del inicio 11 octubre hasta el 10 de noviembre de 2025.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		PRÓRROGA No. 4 ADICIÖN No. 4 a partir del 11 al 30 de noviembre de 2025. **PRÓRROGA No. 5 ADICIÓN No. 5** a partir del 1 de diciembre de 2025 hasta el 15 de enero de 2026. **PRÓRROGA No. 6 Y ADICIÓN No. 6** a partir del 16 enero al 30 de abril de 2026. **PRÓRROGA No. 7 Y ADICIÓN No. 7** a partir del 01 mayo al 30 de junio de 2026. 7_2_6_Contrato **No. 7628-2025** DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S Objeto: *" suministro de pruebas rápidas para detección de hepatitis B, VIH - sífilis dúo, VIH de cuarta de generación y embarazo, en cumplimiento de las actividades derivadas de los convenios interadministrativos No. 8388233 de 2025 y convenio No. 8373570 de 2025, celebrados entre el Fondo Financiero Distrital-FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.".* Fecha de inicio 10 de diciembre 2025 hasta 09 de marzo 2026. **PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1,** a partir del 10 de marzo hasta el 09 de abril de 2026. **PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No 2,** a partir del 10 de abril al 09 de junio del 2026. 7_2_7_Contrato **No. 7629-2025** DISCOLMETS SAS Objeto: *" suministro de pruebas rápidas para detección de hepatitis b, VIH - sífilis dúo, VIH de cuarta de generación y embarazo, en cumplimiento de las actividades derivadas de los convenios interadministrativos No. 8388233 de 2025 y convenio No. 8373570 de 2025, celebrados entre el Fondo Financiero Distrital-FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.".* Fecha de inicio 17 de diciembre 2025 hasta 16 de marzo 2026. **PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1** a partir del 17 de marzo hasta el 16 de abril de 2026. **PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 2** a partir del 17 de abril hasta el 30 de mayo de 2026. 7_2_8_Contrato **No. 7630-2025** QUINBERLAB SAS Objeto: " *suministro de pruebas rápidas para detección de hepatitis B, VIH - sífilis dúo, VIH de cuarta de generación y embarazo, en cumplimiento*

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		de las actividades derivadas de los convenios interadministrativos No. 8388233 de 2025 y convenio N°. 8373570 de 2025, celebrados entre el Fondo Financiero Distrital-FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.". Fecha de inicio 22 de diciembre 2025 hasta 21 de marzo 2026. **PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1** a partir del 22 de marzo hasta el 21 de junio de 2026. 7_2_9_Contrato **No. 7647-2025** SERVIPEL LIMITADA Objeto: *"suministro de elementos y materiales de papelería y oficina en cumplimiento de acciones de productos enmarcados en las actividades en los convenios interadministrativos No. 8388233 de 2025 y convenio No. 8373570 de 2025, celebrados entre el Fondo Financiero Distritales-FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..".* Fecha de inicio 24 de diciembre 2025 hasta 23 de marzo 2026. **PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1** a partir **del** 24 de marzo hasta el 23 de abril de 2026. **PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 2** a partir del 24 de abril al 23 de mayo de 2026. **PRÓRROGA No. 3 Y ADICIÓN No. 3** a partir del 24 de mayo al 23 de junio de 2026. 7_2_10_Contrato **No. 7923-2025** AST IMPRESORES LIMITADA**,** *Objeto: "…Contratar el suministro de impresión de instrumentos, actas y demás documentos, acorde con las características establecidas desde la secretaría distrital de salud y en cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos para el componente de vigilancia en salud ambiental, en cumplimiento del convenio interadministrativo PSPIC 8388233-2025 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS.***"** Fecha de inicio 19 de enero 2026 hasta 18 de febrero 2026. **PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1** del 19 de febrero a 18 de abril de 2026. **PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 2** a partir del 19 de abril al 18 de junio de 2026. 7_2_11_Contrato **No. 3112-2026** MEDICOX LTDA *Objeto: "…suministro de dispositivos médicos (jeringas) para la administración de vacunas contra*

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		la rabia en caninos y felinos con el fin de dar cumplimiento al plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred integrada de servicios de salud sur occidente..." Fecha de inicio 11 de marzo 2026 hasta 10 de junio 2026. 7_2_12_Contrato **No. 3111-2026** ECOENFOQUE INGENIERIA SAS Objeto*: "… suministro de elementos en material plástico para apoyar el cumplimiento de las actividades y acciones del plan de salud pública e intervenciones colectivas para la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E…".* Fecha de inicio 05 de marzo 2026 hasta 04 de abril 2026. **PRÓRROGA No.1** a partir del 05 de abril al 04 de junio de 2026. 7_2_13_Contrato **No. 3110-2026** ESTATEX SAS Objeto: *"…Suministro de elementos en material plástico para apoyar el cumplimiento de las actividades y acciones del plan de salud pública e intervenciones colectivas para la subred integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E…".* Fecha de inicio 12 de marzo 2026 hasta 11 de abril 2026. **PRÓRROGA No.1** a partir del 12 de abril al 11 de junio de 2026. 7_2_14_Contrato **No. 3888-2026** PEDRO JESUS BLANCO FORERO Objeto: *"…Suministro de elementos de identificación institucional, de acuerdo con el manual de imagen distrital con el fin de cumplir con las actividades de los convenios y contratos interadministrativos celebrados entre el fondo financiero distrital-FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E…"* Fecha de inicio del 14/05/2026 al 13/09/2026. 7_2_15_Contrato **No. 4010-2026;** STRATEGY SAS Objeto; "*…Suministrar piezas comunicativas en cumplimiento de acciones y productos enmarcados en las actividades en los convenios interadministrativos N° 8388233 de 2025 y convenio N° 8373570 de 2025, celebrados entre el fondo financiero distrital-FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente*

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		E.S.E..". Fecha de Inicio del 26/05/2026 al 25/08/2026. 7_2_16_Contrato **No. 3681-2026; SGI DE COLOMBIA S.A.S** Objeto; "*… Suministrar dispositivos audiovisuales para apoyar las actividades del convenio interadministrativo no. 8388233 de 2025, celebrado entre el Fondo Financiero Distrital De Salud -FFDS y la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E....".* Fecha de Inicio del 28/05/2026 al 27/07/2026.
	3_Órdenes de despacho por centro de costo acorde a lo establecido en la Resolución No. DDC-000001 del 18 de mayo del 2023 de la Secretaría de Hacienda y/o los modificatorios que se suscriban, teniendo en cuenta las dinámicas de la Subred	7_3_Carpeta donde se incluyen los archivos PDF de las órdenes de despacho correspondientes a los Insumos EPP, período 01 al 30 de abril 2026: 7_3_1_Orden despacho FO09K25 Proceso integral e integrado de gestión y análisis de políticas para el bienestar de fecha 21/05/2026. 7_3_2_Orden despacho FO09K27-2 Cuidado Continuo por una vida con bienestar, localidad Fontibón de fechas 27 y 29/05/2026. 7_3_3_Orden despacho FO09K28 Cuidado Continuo por una vida con bienestar, Laboral localidad Fontibón de fechas 27 y 29/04/2026. 7_3_4_Orden despacho FO09K29 Cuidado Continuo por una vida con bienestar, Educativo localidad Fontibón de fechas 27 y 29/05/2026. 7_3_5_Orden despacho FO09K30 Cuidado Continuo por una vida con bienestar, Comunitario localidad Fontibón de fechas 27 y 29/05/2026. 7_3_6_Orden despacho FO09K31 Proceso integral e integrado de la Vigilancia de la Salud Ambiental de fechas 27 y 29/05/2026. 7_3_7_Orden despacho FO09K32 Proceso integral e integrado de la Vigilancia de la Salud Pública de fechas 27 y 29/05/2026. 7_3_8_Orden despacho FO09K33-6 Gestión Territorial Salud Pública Coordinación Convenios, de fechas 28 y 29/05/2026. 7_3_9_Orden despacho FO09K26 Gestión de Programas Estrategias y Planes para el Bienestar de fecha 29/05/2026.
	4_ Cronograma de mantenimiento de equipos	**Entregables de disponibilidad de Equipos**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		7_4_Archivo Excel cronograma año 2026 mantenimiento de equipos biomédicos, donde se relaciona los seguimientos a ejecutar durante la vigencia del convenio. **Entregable disponibilidad de Vehículos** Archivo PDF Contrato Vehículos: 7_5_Archivo PDF **Contrato No. 5975-2024-** UT TRANSPORTES SUBRED 2024. Objeto: "*…Contratar el servicio de transporte especial de pasajeros y el requerido para el cumplimiento de las funciones de las unidades de prestación de servicios de que conforman la subred integrada de servicios de salud sur occidente E.S.E., asociadas a los diferentes convenios suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS y otras entidades, así como las necesidades de transporte de las diferentes unidades asistenciales y administrativas de la entidad…*" Fecha de inicio 16 de agosto hasta el 04 de octubre 2024. **ADICIÓN No. 5 PRÓRROGA No. 4** del 15 de noviembre al 3 de diciembre 2024. **ADICIÓN No. 6 PRÓRROGA No. 5** del 4 de diciembre al 10 de diciembre 2024. **ADICIÓN No. 8 PRÓRROGA No. 6** del 11 de diciembre al 23 de diciembre 2024. **PRÓRROGA No. 7 ADICIÓN No. 9** del 24 de diciembre de 2024 al 03 enero 2025. **PRÓRROGA No. 8 ADICIÓN No. 10** del 4 enero al 11 de febrero de 2025. **PRÓRROGA No. 9 ADICIÓN No. 11** del 12 de febrero 2025 hasta el 30 de marzo de 2025. **PRÓRROGA No. 10 Y ADICIÓN No. 12** del 31 de marzo 2025 a 17 de abril 2025. **PRÓRROGA No. 11 Y ADICIÓN No. 13** del 18 de abril 2025 al 17 de mayo 2025. **PRÓRROGA No. 12** 18 mayo a 26 mayo de 2025. **PRORROGA No. 13 ADICIÓN No. 14** del 27 mayo 2025 al 30 de junio 2025. **PRÓRROGA No. 14 ADICIÓN No. 15** del 01 de julio 2025 al 31 de julio 2025. **PRÓRROGA No. 15 ADICIÓN No. 16** del 01 agosto 2025 al 05 de septiembre de 2025. **ADICIÓN No. 17 PRÓRROGA No. 16** del 06 septiembre 2025 al 30 de septiembre de 2025.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		ACLARACIÓN N°1. ADICIÓN No. 18 PRÓRROGA No. 17 del 01 a 31 de octubre de 2025. **ADICIÓN No. 19 PRÓRROGA No. 18** del 01 de noviembre 2025 al 02 de diciembre del 2025. **PRÓRROGA No. 19** del 03 de diciembre 2025 al 12 de diciembre 2025. **PRÓRROGA No 20 y ADICIÓN No. 20** del 13 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026. **PPRÓRROGA No. 21 y ADICIÓN No. 21** del 16 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026. **PPRÓRROGA No. 22 y ADICIÓN No. 22** del 1 de abril al 31 de mayo del 2026.
	6_Certificación firmada por el representante legal donde se relacione la cantidad de vehículos y la placa asignado por cada centro de costo de la acción de bienestar y procesos integral e integrado y VSA.	7_6_Archivo PDF de certificación de fecha 05/06/2026, donde se detalla el mes reportado por entornos y componentes en concordancia con los centros de costos y detalle de placa de vehículos asignados firmado por el supervisor del convenio correspondiente al período del 01 al 31 de mayo 2026.
8. Realizar el seguimiento de los indicadores de gestión establecidos en el Anexo N° 6 (Lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Publica-GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC) del convenio, para el monitoreo de la ejecución de las acciones y procesos integrales e integrados y de las acciones de bienestar o productos, en el marco de la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones de apoyo a la Gestión en Salud Pública asignadas. (Producto 16).	En cumplimiento de este compromiso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el 01 al 31 de mayo 2026 presentó los siguientes soportes: 1_Instrumento de indicadores: Exportable Matriz de indicadores (formato Excel), esta información se reporta mes vencido.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 8_1_Se reporta link de Saludata donde se encuentran los indicadores de las acciones colectivas de los 5 entornos: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fsaludata.saludcapital.gov.co%2Fosb%2Fdatos-de-salud%2Fgestion-territorial%2F&data=05%7C02%7CSP1Martinez%40saludcapital.gov.co%7C914d76fd04374f4ed8e908de6fb155c5%7C4ab1183e75d64b87b4b5bfcb968c1d57%7C1%7C0%7C639071004598472848%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=OUhAWT3hjtmMoRPdKQ9S5GK95nDzyablZc3ArLbnVKc%3D&reserved=0

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
9. Solicitar a la supervisión del convenio, en caso de necesidad y previo acuerdo entre las partes, por escrito y debidamente justificada, la reprogramación y reformulación de metas de las acciones de bienestar o productos que se desarrollan en los entornos y procesos transversales o redistribución de metas para el caso de Vigilancia de la Salud Ambiental. (Producto 22).	En cumplimiento de este compromiso y del producto veintidós (22), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO 22.** Oficio de solicitud de reprogramación, redistribución y reformulación según necesidad de la Subred 2_Matriz de reprogramación, redistribución y reformulación (solo aplica para VSA). 3_Acta de concepto técnico emitidos por los supervisores de reprogramación, redistribución y reformulación.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 9_1_**PRODUCTO_22.** Archivo PDF oficio con radicados No. 2026ER37400 de fecha 29/05/2026 con asunto: Solicitud concepto técnico aval reprogramación-redistribución plan de acción programático y presupuestal convenio CO1.PCCNTR. 8388233. 9_2_Archivo Excel, matriz de reprogramación mayo 2026. 9_2_1_Archivo Excel, matriz de reprogramación de Vigilancia en Salud Ambiental, para el período 01 al 31 de mayo 2026. 9_2_2_Archivo Excel, matriz de redistribución de Vigilancia en Salud Ambiental, para el período 01 al 31 de mayo 2026. 9_3_Archivo PDF acta de fecha 02/06/2026 con objetivo Ajustes a la programación de metas del Plan Programático y Presupuestal Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC No. 8388233-2025 Subred Sur Occidente.
10. Solicitar a la supervisión del convenio, dentro de los tiempos establecidos, por escrito y debidamente justificado, cuando se requiera, las necesidades de modificaciones contractuales, las cuales se implementarán por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., una vez se acuerden, suscriban y legalicen, previa coordinación con la Subsecretaría de Salud Pública. (Producto 23).	Durante el período del 01 al 31 de mayo 2026 la Subred no presentó modificaciones contractuales.	Durante el período del 01 al 31 de mayo 2026 la Subred no presentó modificaciones contractuales.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
11. Revisar conjuntamente entre la Subred Integrada de Servicios de Salud y la supervisión del convenio por parte de la Secretaría Distrital de Salud, las necesidades de precisiones técnicas u operativas requeridas para una adecuada ejecución y efectiva continuidad de los procesos, de conformidad con las dinámicas en salud pública, cambios epidemiológicos, las prioridades en salud y las comprensiones territoriales derivadas del análisis de la situación en salud; lo que puede derivar a reorganización de acciones de orden local o distrital, las cuales deben quedar por escrito y debidamente justificadas para posterior implementación por parte de los equipos de salud pública en los territorios, una vez cuente con aprobación de las partes. (Producto 24).	En cumplimiento de este compromiso y del producto veinticuatro (24), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO 24.** Oficio de solicitud de precisiones técnicas u operativas según necesidad. 2_Oficios de respuesta de la SDS (cuando aplique)	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: **11_1_PRODUCTO_24**_ Archivos PDF de oficios de claridades y/o precisiones técnicas: 11_1_1_Oficio de solicitud con radicado No. 2026ER29711 de fecha 04/05/2026 con asunto: *"…Solicitud concepto técnico para la acción de bienestar 31 grupos socioeducativos para el bienestar AIEPI…"* 11_1_2_Oficio de solicitud con radicado No. 2026ER32224 de fecha 13/05/2026 con asunto: *"…Solicitud de reprogramación producto 86 Encuentro Redes Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental Locales REDSAL…"* 11_1_3_Oficio de solicitud con radicado No. 2026ER36151 de fecha 26/05/2026 con asunto: *"…Solicitud de concepto técnico-programa ampliado de inmunizaciones…"* 11_1_4_Oficio de solicitud con radicado No. 2026ER36496 de fecha 26/05/2026 con asunto: "*…Solicitud de concepto técnico soportes producto 169..."* 11_2_1_Oficio de respuesta con radicado No. 2026EE48679 de fecha 07/05/2026 con asunto: *"…Respuesta radicado 2026-ER-29711 del 4/05/2026 solicitud concepto técnico para la acción de bienestar 31. Grupos socioeducativos para el bienestar AIEPI Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente…"* 11_2_2_Oficio de respuesta con radicado No. 2026EE54610 de fecha 21/05/2026 con asunto: *"…Respuesta a su comunicación SSO-2026-350-015387-1 del 23/04/2026, radicado SDS 2026-ER-27101 del 24/04/2026 Sobre solicitud de*

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		concepto técnico para el producto 161 de la ficha técnica de Programas. - Gestión sectorial e intersectorial…".
12. Contratar el recurso humano por el valor costeado en el análisis del sector conforme a los perfiles descritos para la ejecución del convenio, para el desarrollo de las actividades ejecutadas por este, y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo 6, siendo responsabilidad exclusiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E. En caso de existir discrepancia respecto de los perfiles del personal requerido, la Subred Integrada de Servicios de Salud deberá presentar solicitud escrita debidamente soportada a la supervisión por parte de la Secretaría Distrital de Salud previo al proceso de contratación, quien emitirá concepto técnico de viabilidad respecto del personal propuesto dentro del marco de los requisitos establecidos en el Anexo No. 6. (Producto 9).	En cumplimiento de este compromiso y del producto nueve (9), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así 1_**Carácter técnico (talento humano):** **1_PRODUCTO 9.** Planilla de pago mensual del talento humano que ejecuta las acciones del convenio firmada por el representante legal, que contenga como mínimo: número de Convenio GSP-PSPIC asociado al pago, documento identificación, nombre contratista, número de contrato (OPS) asociado al pago, valor certificado, valor pagado, valor horas adicionales (cuando aplique), período al que corresponde el pago, descuentos de ley, otros descuentos y observaciones (cuando aplique). 2_Oficios de solicitudes de concepto técnico de perfiles con sus respectivos soportes dirigidos a la supervisión del convenio cuando aplique. (previo a la contratación del perfil). 3_Oficios de respuesta con concepto técnico de perfiles relacionados con solicitudes de talento humano (cuando aplique)	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: **Carácter técnico (talento humano):** **12_1_PRODUCTO_9. Archivo** PDF Planilla de pago de honorarios correspondiente al período 01 al 30 de abril 2026, convenio 8388233- 2025. 12_2 _Archivos PDF de oficios de solicitudes de concepto técnico de perfiles: 12_2_1_Oficio de solicitud con radicado No. 2026ER32569 fecha 14/05/2026 con asunto; *"…Solicitud de concepto técnico bachiller-PAI…".* 12_2 _Archivos PDF de oficios de respuesta a solicitudes de concepto técnico de perfiles: 12_3_1_Oficio de respuesta con radicado No. 2026EE58128 fecha 29/05/2026 con asunto; *"…Asunto: Respuesta a su comunicación No. SSO-2026-350-018539-1 del 14 de mayo de 2026. Solicitud de concepto técnico bachiller-PAI. Radicado SDS No. 2026-ER-32569 de 14/05/2026…".*
13. Garantizar la gestión para la disponibilidad o vinculación de la	En cumplimiento de este compromiso y del producto siete (7), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
totalidad del talento humano exigido en el convenio y sus anexos, dando especial prioridad a los perfiles que desarrollan actividades de la Gestión de la Salud Pública. No serán de recibo del FFDS-SDS productos entregados por la Subred Integrada de Servicios de Salud que no cuenten con el respaldo y soporte de vinculación del recurso humano definido en el convenio y sus anexos. (Producto 7).	el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO_7**. Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública.	compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 13_1_**PRODUCTO_7.** Archivo Excel base de talento humano para las acciones de bienestar y procesos integrales e integrados del período 01 al 31 de mayo 2026. 13_1_1_Archivo Excel base de talento humano del proceso integral e integrado de Vigilancia Sanitaria y Ambiental - VSA del período 01 al 31 de mayo 2026.
14. Manejar los recursos destinados para los procesos de apoyo a la Gestión de la Salud Pública – GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas-PSPIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones convenidas. (Producto 10 y 11).	En cumplimiento de este compromiso la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO_10.** Certificación mensual y final que acredite que se manejan los recursos del convenio en una cuenta bancaria exclusiva, manteniendo separada la contabilidad. Se debe entregar de manera mensual (mes vencido) firmada por el representante legal y revisor fiscal de la subred, que contenga mínimo los siguientes ítems: a_Cuenta exclusiva para el GSP-PSPIC. b_Que los recursos allí depositados sólo fueron utilizados para el pago de lo requerido en la ejecución del convenio, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada. c_Que se mantienen separada la contabilidad. d_Que no se realizó unidad de caja. e_Período de certificación. Nota: Las certificaciones deben entregarse hasta el momento del cierre de la cuenta.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: La Subred realizó entrega de información preliminar para los períodos febrero y marzo 2026, el cual ya fue revisado y validado por el equipo de apoyo a la supervisión y está en proceso firmas por parte de la Subred.
15. Aportar la certificación mensual y final correspondiente al	En cumplimiento de este compromiso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
período total del convenio, emitida por el representante legal y revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual se acredite que se manejan los recursos destinados para los procesos de apoyo a la Gestión de la Salud pública – GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio y que los recursos allí depositados solo han sido utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieren para la ejecución de las intervenciones convenidas.(Producto 10).	Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_Certificación mensual emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 15_1_Archivo PDF certificación de aportes parafiscales firmada por revisor fiscal de fecha 15/05/2026, donde hacen constar que de acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, ha cumplido de forma adecuada y oportuna durante el mes de abril del 2026, con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud; Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
16. Aportar la certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal de la Subred por medio de la cual acredite la ejecución del porcentaje gastos administrativos (gastos directos e indirectos) y de insumos asignados al convenio. (Producto 10).	La Subred dará cumplimiento al compromiso al terminar la ejecución del convenio.	La Subred dará cumplimiento al compromiso al terminar la ejecución del convenio.
17. Aportar la certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite la ejecución de la totalidad de los	La Subred dará cumplimiento al compromiso al terminar la ejecución del convenio.	La Subred dará cumplimiento al compromiso al terminar la ejecución del convenio.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
recursos de la contrapartida, definidos en la carta de compromisos de la Subred. (Producto 11).		
18. Disponer de manera exclusiva y permanente un (1) profesional con experiencia relacionada con procesos administrativos y financieros en Salud para adelantar el seguimiento del convenio en estos componentes. (Producto 25).	En cumplimiento de este compromiso y de los productos veinticinco (25), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: **PRODUCTO_25**_ Hoja de vida y contrato del profesional con experiencia relacionada en procesos administrativos y financieros en Salud para adelantar el seguimiento del convenio en estos componentes. En el primer mes del convenio se incluye: 1_Contrato o acta de posesión. En los meses siguientes novedades contractuales.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 18_1_**PRODUCTO_25.** Archivo PDF contrato, prórrogas y adiciones para el contrato No. 6315-2025 con Objeto: Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Gestión del Riesgo en Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en el marco del Convenio Interadministrativo PSPIC No. 8388233-2025, suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, que incluye pantallazo de la plataforma SECOP II que evidencia vínculo contractual- **PRÓRROGA Y ADICIÓN** a partir del 01/11/2025 hasta el 10/11/2025. **PRÓRROGA Y ADICIÓN** a partir del 11/11/2025 al 30/11/2025. **PRÓRROGA Y ADICIÓN** a partir del 01/12/2025 al 15/01/2026. **PRÓRROGA Y ADICIÓN** a partir del 16/01/2026 al 31/05/2026.
19. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones por desarrollar en el marco del convenio, en concertación con la SDS-FFDS. (Producto 12 y 18).	En cumplimiento de este compromiso y del producto dieciocho (18), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO_18**. Plan de gestión documental para la ejecución del convenio e informe de seguimiento mensual.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 19_1_**PRODUCTO_18.** Archivo PDF informe de gestión documental para la Subred en el marco del convenio GSP PSPIC No. 8388233-2025, del período 01 al 31 de mayo 2026.
20. Archivar y custodiar en la Subred Integrada de Servicios de Salud, los documentos que	En cumplimiento de este compromiso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así:	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO			
	OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
	soporten las acciones desarrolladas, de acuerdo con las normas del Sistema de Gestión Documental vigentes, garantizando su organización adecuada y disposición para la Secretaría Distrital de Salud o a quien ésta designe. Dando cumplimiento a los acuerdos que se establezcan para tal fin entre las partes. (Producto 18).	1_Soporte de envío al correo electrónico subredessaludpublica@saludcapital.gov.co de Informe mensual de Gestión Documental (mensual). 2_Informe seguimiento mensual de Gestión Documental	20_1_Archivo PDF correo electrónico de fecha 04/06/2026 envío al correo electrónico subredessaludpublica@saludcapital.gov.co del Informe mensual de gestión documental del período 01 al 31 de mayo 2026. 20_2_Archivo PDF informe de gestión documental para la Subred en el marco del convenio GSP PSPIC No. 8388233-2025, del período 01 al 31 de mayo 2026.
21.	Incorporar en los contratos y convenios con terceros las condiciones y requisitos relativos a la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias, así como la divulgación de los mecanismos de reclamación que estarían disponibles. (Producto 26).	En cumplimiento de este compromiso y del producto veintiséis (26), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO_26.** Certificación mensual y final firmada por el representante legal o supervisor de la Subred, que acredite la incorporación en las cláusulas en los contratos y convenios con terceros las condiciones y requisitos relativos a la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias, así como la divulgación de los mecanismos de reclamación que estarían disponibles.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 21_1_**PRODUCTO_26.** Archivo PDF certificación de fecha 04/06/2026 firmada por la supervisora del convenio de la Subred, donde se relacionan los contratos con terceros o proveedores, en el cual se incorpora en su clausulado el numeral relacionado con la prevención del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las conductas discriminatorias, así como la divulgación de los mecanismos de reclamación que estarían disponibles para el período 1 al 31 de mayo 2026.
22.	Promover la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad de acuerdo con lo establecido por la guía de compras públicas sostenibles con el ambiente de Colombia	En cumplimiento de este compromiso y del producto veintisiete (27), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: **1_PRODUCTO 27**_ Informe mensual de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) que dé cuenta del desarrollo de cada uno de los programas que	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 22_1_**PRODUCTO_27.** Archivo PDF del Informe mensual período del 01 al 31 de mayo 2026 de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
Compra Eficiente en los contratos derivados del presente convenio. (Producto 27).	lo componen (uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos, consumo sostenible, implementación de prácticas sostenibles) en el GSP – PSPIC.	
23. Garantizar que en la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos del GSP-PSPIC, existan medidas adecuadas de gestión ambiental relacionadas con la eliminación de residuos infecciosos de los proveedores de servicios y que los residuos se eliminen en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, según la normatividad vigente. (Producto 28).	En cumplimiento de este compromiso y del producto veintiocho (28), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_ Listas de chequeo de verificación de la gestión interna y externa con que cuente cada subred, en la periodicidad establecida en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y Similares. PGIRHS	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 23_1_Carpetas que contiene los archivos PDF de las Listas de chequeo de verificación de la gestión interna y externa: 23_1_1_*Listas chequeo verificación Gestión Interna:* 23_1_1_1_Lista de chequeo PGIRH USS Laureles de fecha 05/05/2026. 23_1_1_2_Lista PGIRH USS Puente Aranda de fecha 14/05/2026. 23_1_1_3_Lista PGIRH USS Pablo IV de fecha 06/05/2026. 23_1_1_4_Lista PGIRH USS Zona Franca de fecha 19/05/2026. 23_1_1_5_Lista PGIRH Abastos de fecha 06/05/2026. 23_1_1_6_Lista PGIRH USS Hospital Fontibón de fechas 07, 12, 18, 20 y 21/05/2026. 23_1_1_7_Lista PGIRH USS Trinidad Galán de fechas 13, 20 y 26/05/2026. 23_1_1_8_Lista PGIRH USS Boston de fecha 12/05/2026. 23_1_1_9_Lista PGIRH USS Salud Pública de fecha 13/05/2026. 23_1_1_10_Lista PGIRH USS Villa Javier de fecha 04/05/2026. *23_1_2_Listas chequeo verificación gestión externa:* 23_1_2_1_Lista de chequeo Gestor Externo USS Pablo VI de fechas 07, 14 y 25/05/2026. 23_1_2_2_Lista de chequeo Gestor Externo USS Puente Aranda de fechas 08, 15 y 22/05/2026 23_1_2_3_Lista de chequeo Gestor Externo UHMES Hospital de Kennedy de fechas 01, 03, 04

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
		05, 06, 07, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31/05/2026. *23_1_3_Listas de chequeo de verificación individual a los colaboradores y funcionarios al cumplimiento del plan integral de residuos hospitalarios:* 23_1_3_1 Lista chequeo USS Zona Franca de fechas 14 y 19/05/2026 23_1_3_2 Lista chequeo USS Laureles de fecha 05/05/2026. 23_1_3_3_Lista chequeo USS Pablo VI Bosa de fecha 06/05/2026. 23_1_3_4_Lista chequeo UHMES Hospital Fontibón de fechas 19 y 20/05/2026. 23_1_3_5_Lista chequeo USS Villa Javier de fecha 04/05/2026. 23_1_3_6_Lista chequeo USS Puente Aranda de fecha 14/05/2026.
	2_Planillas de generación de residuos de disposición final de los residuos infecciosos resultantes de la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos del GSP-PSPIC, emitido por gestor autorizado. Entre las actividades a considerar están las relacionadas con las actividades de vacunación y aplicación de pruebas rápidas.	*23_2_Planillas de generación de residuos de las siguientes unidades de servicios de salud:* 23_2_1_Planilla recolección residuos USS Hospital Fontibón período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_2_Planilla recolección residuos USS Zona Franca período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_3_Planilla recolección residuos USS Puente Aranda período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_4_Planilla recolección residuos USS Trinidad Galán período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_5_Planilla recolección residuos USS Hospital Kennedy período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_6_Planilla recolección residuos USS Abastos período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_7_Planilla recolección residuos USS Laureles período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_8_Planilla recolección residuos USS Pablo VI período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_9_Planilla recolección residuos USS Villa Javier período del 1 al 31 de mayo 2026. 23_2_10_Planilla recolección residuos Sede Boston período del 1 al 31 de mayo 2026 23_2_11_Planilla recolección residuos Sede Salud Pública período del 1 al 31 de mayo 2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
	3_Planillas de generación de manifiestos de disposición final de los residuos infecciosos resultantes de la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y gestión de insumos del GSP-PSPIC, emitido por gestor autorizado. Entre las actividades a considerar están las relacionadas con las actividades de vacunación y aplicación de pruebas rápidas.	*23_3_Carpeta que contiene los archivos PDF Manifiestos de disposición final de los residuos infecciosos de las siguientes unidades:* 23_3_1_Manifiestos disposición residuos infecciosos USS Fontibón de fechas 03 al 08, 10 al 15, 17 al 22 y 24 al 26/05/2026. 23_3_2_Manifiestos disposición residuos infecciosos USS Zona Franca de fechas 04, 07, 11, 14, 19, 21 y 25/05/2026. 23_3_3_Manifiestos disposición residuos infecciosos USS Boston de fechas 07, 14 y 21/05/2026. 23_3_4_Manifiestos disposición residuos infecciosos USS Pablo VI Bosa de fechas 07, 14, 21 y 28/05/2026. 23_3_5_Manifiestos disposición residuos infecciosos USS Kennedy de fechas 01, 03 al 08, 10 al 15,17 al 22 y 24 al 28 de mayo 2026. 23_3_6_Manifiestos disposición residuos infecciosos USS Villa Javier de fechas 14, 21 y 28/0572026. 23_3_7_Manifiestos disposición residuos infecciosos USS Puente Aranda de fecha 08, 15 y 22/05/2026.
24. Vincular y mantener dentro del equipo que se disponga para la ejecución del presente convenio interadministrativo mujeres conforme al porcentaje indicado en el artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modificó el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, para lo cual se deberá remitir a la supervisión una manifestación semestral, es decir, cada seis	En cumplimiento de este compromiso no aplica para el mes de reporte del 01 al 31 de mayo 2026.	En cumplimiento de este compromiso no aplica para el mes de reporte del 01 al 31 de mayo 2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
meses (a finales del semestre a certificar) bajo juramento del facultado, donde se indique el personal vinculado, para corroborar la contratación de las mujeres durante el período de ejecución del convenio en los porcentajes indicados. Para los contratos y/o convenios cuyo plazo de ejecución sea inferior a seis meses, el cooperante deberá entregar la manifestación antes de la terminación del plazo de ejecución. (Producto 13).		
25. Priorizar la contratación de mujeres para la ejecución de los contratos, teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad como la condición de víctima del conflicto armado, ser mujeres con discapacidad, ser mujer jefa de hogar, entre otras, - conforme a lo establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto 634 de 2023, el cual modificó el Decreto Distrital 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (Producto 13).	En cumplimiento de este compromiso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes así: 1_Certificación de registro en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" donde se describa número de mujeres con alguna condición de vulnerabilidad, firmada por el representante legal o supervisor del convenio.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 25_1_Archivo PDF de certificación de fecha 02/06/2026 correspondiente al período del 01 al 31 de mayo 2026, donde se certifica el cumplimiento del registro de mujeres contratadas en la plataforma "Bogotá Trabaja", cumpliendo con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 3 del Decreto Distrital 643-2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
26. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el	En cumplimiento de este compromiso no aplica para el mes de reporte del 01 al 31 de mayo 2026.	En cumplimiento de este compromiso no aplica para el mes de reporte del 01 al 31 de mayo 2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del presente convenio. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente. (Producto 13).		
27. Aportar la certificación del período total del convenio, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Producto 14).	En cumplimiento de este compromiso no aplica para el mes de reporte del 01 al 31 de mayo 2026.	En cumplimiento de este compromiso no aplica para el mes de reporte del 01 al 31 de mayo 2026.
28. Desarrollar acciones para implementar la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información del FFDS-SDS y sus símiles en la	En cumplimiento de este compromiso, y del producto veintinueve (29) la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_**PRODUCTO_29.** Plan trabajo tratamiento de datos.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 28_1_**PRODUCTO_29.** Archivo Excel del plan de acción de implementación por parte de la Subred

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
SISS, acorde a la normatividad vigente que regula la materia, así como garantizar la confidencialidad de la información que le sea puesta en conocimiento para el desarrollo de las acciones o actividades, según corresponda. (Producto 29).	2_Acciones implementadas	de la Política de tratamiento de datos con seguimiento del período 01 al 31 de mayo del 2026. *28_2_Acciones Implementadas:* 28_2_1_Archivo PDF acta de fecha 13/05/2026 de seguimiento a la implementación a la política de tratamiento de datos proceso integrado VSA. 28_2_2_Archivo PDF de acta de fecha 28/05/2026 de socialización de la política de tratamiento de datos con la acción Integrada Gestión Territorial, proceso Prescripción Social y Activación de Rutas.
29. Incorporar en los contratos y convenios con terceros y especialmente con el talento humano dispuesto para la ejecución de lo pactado por las partes, cláusulas o compromisos tendientes a garantizar el cumplimiento de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información del FFDS-SDS y sus símiles en la SISS, acorde a la normatividad vigente que regula la materia, así como garantizar la confidencialidad de la información que le sea puesta en conocimiento para el desarrollo de las acciones o actividades, según corresponda.(Producto 29).	En cumplimiento de este compromiso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_Certificación mensual emitida por la supervisión del convenio donde se relacione los contratos o convenios con terceros la inclusión del cumplimiento de la Política de Protección de Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información del FFDS-SDS y sus símiles en la SISS.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 29_1_Archivo PDF de certificación emitida por la supervisión del convenio de la Subred de fecha 04/06/2026 en el cual se relacionan los contratos o convenios con terceros la inclusión del cumplimiento de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información del FFDS-SDS y sus símiles en la SISS.
30. Desarrollar acciones tendientes a implementar la interoperabilidad de la información resultante de las acciones y actividades	El cumplimiento de este compromiso y del producto treinta (30) para el período del 01 al 31 de mayo 2026, se presentó soportes así: **1_PRODUCTO 30:** Actas componente GESI en el marco de la Interoperabilidad	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el período objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
desarrolladas en el marco de las acciones y procesos integrales e integrados ejecutados en los entornos de vida cotidiana y procesos trasversales objeto del convenio. (Producto 30).		30_1_ **PRODUCTO 30:** Archivo PDF acta reunión componente GESI revisión de bloqueos plataforma Grafana de fecha 15/05/2026.
31. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del convenio relacionadas con el objeto.	En cumplimiento de este compromiso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. para el período del 01 al 31 de mayo 2026, presentó soportes, así: 1_Soporte acta de asistencia a reunión de comité técnico operativo.	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., dio cumplimiento a este compromiso con la ejecución de los productos descritos a continuación: 31_1_Archivo PDF listado de asistencia y presentación de comité técnico operativo de fecha 29/05/2026.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E:

Se deja constancia que la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.,** ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de Cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y seis millones doscientos setenta y dos mil cincuenta y nueve pesos/mcte ($49.566.272.059) por concepto de la ejecución del presente convenio.

No. Desembolso	Valor pagado	Observaciones
1	$ 14.261.644.013	Un primer desembolso por valor de $14.261.644.013,00, valor exento de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud, certificación SDS 2025-004.
2	$ 1.576.417.545	Un segundo desembolso por valor de $1.576.417.545,00, valor exento de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud, certificación SDS 2025-008.
3	$ 14.454.947.357	Un tercer desembolso por valor de $15.542.954.147,00 valor exento de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud, reserva de glosa del 7%, certificación SDS 2025-012.
4	$ 9.636.631.572	Un cuarto desembolso por valor de $10.361.969.432,00, valor exento de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud, reserva de glosa del 7%, certificación SDS 2025-016.

No. Desembolso	Valor pagado	Observaciones
5	$ 9.636.631.572	Un quinto desembolso por valor de $10.361.969.432,00, valor exento de IVA, correspondientes a los aportes del Fondo Financiero Distrital de Salud, reserva de glosa del 7%, certificación SDS 2025-020.
Total, pagado a la fecha	**$49.566.272.059**	

Fuente: Solicitudes de pago publicadas en la plataforma SECOP II, convenio No. 8388233-2025 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Anticipo y forma de amortización: No aplica.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes ____ Certificación del Revisor Fiscal X Representante Legal ___, presentadas por la SUBRED, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Cambios normativos que afecten las condiciones económicas, operativas, técnicas y jurídicas pactadas.		*X*	
2	Certificar para desembolsos a la Subred sin el cumplimiento de los requisitos y soportes requeridos.		*X*	
3	Incumplimiento de compromisos y especificaciones técnicas financieras, contables administrativas y jurídicas del convenio y sus anexos.		*X*	
4	Situaciones imprevistas de fuerza mayor o caso fortuito, que afecten el cumplimiento de las acciones y productos programados que impliquen la necesidad de: Modificación, reformulación, reprogramación o redistribución, según sea el caso o, en las condiciones convenidas, incluidos los lineamientos técnicos; ya sea por necesidades de la población, emergencias en salud pública, dinámica de ejecución o desviaciones encontradas durante el seguimiento al cumplimiento del convenio.		*X*	
5	La Subred no ejecuta la totalidad de los recursos asignados y supera la reserva presupuestal convenida.		*X*	
7	No recibir oportunamente el reintegro de los recursos que, como resultado de la liquidación del convenio, sean saldos a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud.		*X*	

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
8	Falta de cumplimiento de criterios de protección de datos personales y confidencialidad de la información en el marco de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información con ocasión de las acciones adelantadas a través del convenio.		*X*	

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de junio 2026.

MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas

DIANA MARCELA WALTEROS ACERO
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública

DIANA SOFÍA RÍOS OLIVEROS
Subdirectora de Determinantes en Salud

CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

Elaboró: Shirley Martínez Guerrero/Contratista/Subdirección de Acciones Colectivas

Mireya Díaz Beltrán/Contratista/Dirección de Salud Colectiva. *Mireya Díaz Beltrán*

Revisó: Claudia Acosta/Profesional Especializado/Contratista/Subdirección de Acciones Colectivas.

VoBo: Claudia Acosta/Profesional Especializado/Contratista/Subdirección de Acciones Colectivas.

Leslie Torres/Contratista/Subdirección Acciones Colectivas.

Adiela Quiroga/Contratista/Subdirección Acciones Colectivas.

Jennifer Carolina García/Contratista/Subdirección de Vigilancia en Salud Pública.

María Fernanda Romero/Contratista/Subdirección de Determinantes en Salud.

Inés Angélica Carrillo/Contratista/Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.